



AVISO DE LICITACIÓN
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) HONDURAS



“ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DIFERENTES DIRECCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.”
Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2026-004

La SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2026-004 a presentar ofertas selladas para la “ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DIFERENTES DIRECCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.”

- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día 05 de noviembre de 2025, en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Honducopras” www.honducopras.gob.hn.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio Campo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a la 09:50 a.m. del día lunes 15 de diciembre del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.**
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **lunes 15 de diciembre de 2025, a las 10:00 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 05 de noviembre de 2025.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
 Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
 República de Honduras
 Banco Central de Honduras
LICITACIÓN PÚBLICA No.26/2025

El BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.26/2025, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para ocho (8) UPS marca EATON, con sus respectivos bancos de baterías, instalados en los edificios del Banco Central de Honduras, ubicados en: Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y en la Sucursal del BCH en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el período de tres (3) años, comprendidos del 27 de enero de 2026 al 26 de enero de 2029.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para la obtención del Pliego de Condiciones
 Los interesados en participar en esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9no) nivel del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones, a partir del 6 de noviembre de 2025 en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (Honducopras) en la dirección electrónica www.honducopras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acercadel-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones.

Para la presentación de Ofertas
 Con el propósito de realizar una evaluación objetiva de los licitantes y de las ofertas recibidas, se requiere que las propuestas sean desglosadas y presentadas según lo establecido en la IAO 11.1(h) de este pliego de condiciones, todas las ofertas deberán estar acompañadas de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas hasta el 3 de diciembre de 2025, antes de las 10:00 a.m. hora local, pudiendo utilizar para ello servicios de mensajería certificados o entregar dicha documentación en la ventanilla de correspondencia ubicada en el primer (1er) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, hasta el 3 de diciembre de 2025, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera de ese plazo serán rechazadas. Los sobres de las ofertas económicas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir a este acto, para ello las empresas interesadas en participar de forma presencial en el acto de recepción de ofertas, deberán comunicar previamente por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán.

Al momento de asistir al acto de recepción y apertura de ofertas, es de carácter obligatorio presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI), Carné de Residente o Pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5).

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de noviembre de 2025.



CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
 GERENTE



Cuatro mil pasos al día mejoran la salud y reducen el riesgo de muerte en mujeres mayores



REDACCIÓN CIENCIA, (EFE).- Las mujeres mayores que caminan 4.000 pasos diarios una o dos veces por semana tienen un 26 % menos de riesgo de muerte (un 40 % si son tres días) y un 27 % menos de padecer enfermedades cardiovasculares, en comparación con las que no alcanzan este número de pasos ningún día.

De hecho, el estudio, realizado por investigadores del Mass General Brigham (una red de médicos y hospitales sin ánimo de lucro de Boston, Estados Unidos) puntualiza que es el número de pasos (4.000), y no el número de días, lo que beneficia a la salud cardiovascular de las mujeres.

Los detalles de la investigación se han publicado en The British Journal of Sports Medicine.

Realizar actividad física a lo largo de la vida es importante para mejorar la esperanza de vida saludable pero no está del todo claro cuánto ejercicio hay que hacer a medida que envejecemos para conseguir resultados.

Tomando los paseos como actividad física, los autores quisieron determinar cuántos pasos son necesarios para obtener beneficios apreciables para la salud y, para eso, examinaron a 13.547 mujeres mayores con una edad media de 71 años, en las que compararon el número de pasos que daban en una semana con las tasas de mortalidad y enfermedad cardiovascular.

Las mujeres llevaron rastreadores de actividad entre 2011 y 2015 durante una semana seguida y todas ellas estaban sanas al comenzar el estudio. A finales de 2024, tras once años de seguimiento, murieron 1.765 mujeres (13%) y 781 (5%) desarrollaron enfermedad cardiovascular.

Durante el estudio, las participantes fueron ordenadas según la cantidad de días a la semana en los que alcanzan umbrales de pasos de 4.000, 5.000, 6.000 o 7.000.

Las que lograron 4.000 pasos uno o dos días a la semana tuvieron un 26% menos de riesgo de mortalidad y un 27% menos de riesgo de enfermedad cardiovascular en comparación con las que no hicieron 4.000 pasos ningún día.

Además, alcanzar 4.000 pasos tres o más días a la semana redujo aún más el riesgo de mortalidad, al 40%.

En las mujeres que alcanzaron los umbrales de pasos más altos, el riesgo de enfermedad cardiovascular se estabilizó.

No obstante, dado que es un estudio observacional, los autores avisan de que no se pueden sacar conclusiones firmes sobre causa y efecto.

También apuntan que solo evaluaron la actividad física de las participantes durante una semana, y que carecían de información sobre patrones dietéticos.

Sin embargo, subrayan que los resultados mostraron que realizar una cantidad igual o mayor que 4.000 pasos diarios se relacionó con menos mortalidad, y que no hay un ‘mejor’ o ‘más adecuado’ patrón para dar pasos (al menos entre las mujeres mayores).

En próximas investigaciones los autores quieren explorar si estos efectos se mantienen en poblaciones más allá de las mujeres mayores, americanas y en su mayoría blancas.

“Espero que nuestros hallazgos animen a incluir métricas de conteo de pasos en las directrices de actividad física, incluidas las próximas Directrices de Actividad Física de EE.UU. de 2028”, afirma la autora principal del estudio, Rikuta Hamaya, del Departamento de Medicina de Mass General Brigham.

“Si podemos promover dar al menos 4.000 pasos una vez por semana en mujeres mayores, podríamos reducir la mortalidad y el riesgo de enfermedades cardiovasculares en todo el país”, subraya.

“En países como los Estados Unidos, los avances tecnológicos han hecho que no nos movamos mucho, y los individuos mayores son de los menos activos”, lamenta la coautora principal Min Lee, epidemióloga del Mass General Brigham.

“Dado el bajo número de pasos de hoy, es cada vez más importante determinar la cantidad mínima de actividad física requerida para mejorar los resultados de salud, para que podamos ofrecer metas realistas y factibles para el público”, concluye la doctora.

Eliminemos el

Zancudo

del

DENGUE




